

## Retribuciones básicas 2021 personal Laboral del IV Convenio Único de la A.G.E.

*Desde el Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os trasladamos las tablas con las actualizaciones retributivas básicas del IV Convenio Único, IV CUAGE, publicadas en la web de la Secretaría de Estado de Presupuestos y gastos del Ministerio de Hacienda:*

euros/año

GRUPO PROFESIONAL	RETRIBUCIONES BÁSICAS (14 pagas)	ANTIGÜEDAD (1 trienio)	HORA EXTRA
M3	29.712,20	391,44	25,83
M2	24.667,44		21,40
M1	19.498,78		17,95
E2	16.868,04		17,95
E1	16.403,66		15,15
E0	15.475,18		13,53

Retribuciones 2021 personal de la DT 1ª y DT 4ª

euros/año

GRUPO PROFESIONAL (1)	(2)	RETRIBUCIONES BÁSICAS (14 pagas)	ANTIGÜEDAD (1 trienio)	HORA EXTRA
G1	1G	29.712,20	391,44	25,83
G2	2G	24.667,44		21,40
G3	3G	19.498,78		17,95
G4	4G	16.868,04		15,15
G5		16.403,66		13,53

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta la similitud entre las tablas del Anexo II y del Anexo IV del CUAGE, se ha recogido su actualización en una única tabla salarial. No obstante, la tabla del Anexo II (personal de la DT 1ª) no incluye G5, que, por tanto, solo aplica al personal de la DT 4ª (tabla del Anexo IV).

<sup>2</sup> Por razones informáticas del Registro Central de Personal, los grupos G1, G2, G3 y G4 se han codificado como 1G, 2G, 3G y 4G.